



**Instituto Nacional de Antropología e Historia
Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
Dirección de Estudios y Proyectos**

Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones

Acta que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 62 de su Reglamento, la cual corresponde a la licitación pública nacional presencial y/o electrónica de fecha primero de septiembre de dos mil veintidós emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos (CNOyP). Acta que tiene por objeto realizar el acto de recepción y apertura de las proposiciones referentes a la licitación pública nacional No. LO-048D00004-E56-2022; INAH OP CBZAMSX 012/2022-LPN denominada: "Atención a daños por sismo del 19 de sept 2017 en consolidaciones de: basamentos piramidales, agrietamientos y abombamientos de áreas de las estelas, dos glifos, temazcal, acrópolis y la cueva de la Z.A. y Museo de sitio de Xochicalco, Temixco. Ubicado en: Carretera Federal Xochicalco-Tetlama S/N, localidad de Tetlama, municipio de Temixco, en el estado de Morelos.

En la Ciudad de México; siendo las diez horas; del día doce de septiembre de dos mil veintidós, de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Convocatoria, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos. Ubicadas en: Hamburgo No. 135, 9º piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México; las personas físicas y morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y modificación del protocolo en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017; en la Sección II sobre las Reglas generales para el contacto con particulares, numeral 8, indica: En las comunicaciones telefónicas, reuniones, visitas y actos públicos los servidores públicos deberán grabar las primeras y video grabar las demás. En las videograbadoras se registrará la fecha y la hora de inicio y conclusión, del acto respectivo.

Preside el acto el Arq. Salvador Camarena Rosales, encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos, adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en presencia de los licitantes y con el conocimiento de las autoridades presentes, pasa lista de asistencia a las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos de la licitación pública nacional y procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes, recibiendo conforme a lo establecido en la Convocatoria y de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento. Acto

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



seguido se procedió a realizar la apertura de las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, realizando una revisión cuantitativa de la documentación requerida en la Convocatoria.

Sé acceso a la Bóveda de CompraNet, para verificar la existencia y contenido de propuestas electrónicas, encontrando propuestas enviadas por este medio de las empresas:

- Arq. Gerardo Braulio Maldonado, Persona Física
- Arquitecto Omar Rocha Sánchez S.A. de C.V
- Constructores Conacer, S.A. de C.V

Las propuestas entregas vía electrónica y presentadas de forma presencial se le dará validez a las propuestas presenciales.

La propuesta presencial entregada en formato digital de la empresa Constructores Conacer, S.A. de C.V se subió al Sistema CompraNet.

Para su debida constancia a continuación se mencionan las propuestas aceptadas para su revisión y análisis detallado, así mismo se da lectura a los importes ofertados por cada una de ellas.

Empresa		Monto sin IVA
Arq. Gerardo Braulio Maldonado, Persona Física	Aceptada	\$4'600,495.89
De acuerdo al documento L3, No presenta comprobante de domicilio. De acuerdo al documento E3, No presenta prima de riesgo.		
Constructores Conacer, S.A. de C.V	Aceptada	\$5'317,792.28
Arquitecto Omar Rocha Sánchez S.A. de C.V. (recibida por CompraNet)	Aceptada	\$4,921,626.73

Con fundamento en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes participantes eligieron al Ing. Esteban Mariano Rosales representante de Constructores Conacer, S.A. de C.V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen los catálogos de conceptos de las propuestas de los licitantes, para constancia documental.

Las proposiciones aceptadas en este acto quedarán bajo custodia de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su revisión y análisis detallado, sin perjuicio de que, como resultado de este, posteriormente se deseche aquella proposición que no cumpla con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública nacional, así como en la normatividad aplicable en la materia.

Se hace constar en la presente acta, así como del conocimiento de todos los licitantes presentes, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia en junta pública emitirá el fallo correspondiente a la presente licitación, el día 19 de septiembre de 2022, a las diez horas; dado lo anterior, se cita a los participantes para que acudan a este mismo lugar en

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



donde se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se hizo entrega a los licitantes del correspondiente acuse de recibo de la documentación proporcionada.

En este acto se les pregunto a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, las personas que intervinieron en el acto firman al margen y al calce el presente documento, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la convocante y a través del sistema CompraNet.

Asistentes

Por los Funcionarios:

Carlos Rojas Sánchez

Subdirector de Área en la Dirección de Estudios y Proyectos en la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH

Arq. Salvador Camarena Rosales
Encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos en la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH

Arqlga. Laura Ledesma Gallegos
Consejo de Arqueología INAH

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones de la licitación pública nacional presencial y/o electrónica No. LO-048D00004-E56-2022; INAH OP CBZAMSX 012/2022-LPN, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las doce horas del mismo día de su apertura.

